



SUMARIO

| | Página |
|---|--------|
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (continuación) | |
| Discurso del Sr. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania)..... | 305 |
| Discurso del Príncipe Aly Khan (Pakistán)..... | 311 |
| Discurso del Sr. Palamas (Grecia)..... | 316 |
| Discurso del Sr. Rifa'i (Jordania)..... | 320 |

Presidente: Sr. Charles MALIK (Líbano).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del ruso*): Por un feliz concurso de circunstancias la delegación de la RSS de Ucrania interviene en el debate general en vísperas de cumplirse el primer aniversario del lanzamiento del primer satélite terrestre artificial al espacio interplanetario. Efectivamente, ese acontecimiento de significado mundial tuvo lugar el 4 de octubre de 1957 en la Unión Soviética.
2. Esta entrada en el cosmos ha planteado muchos problemas importantes no sólo con respecto a la ciencia, sino también en la política internacional. Se trata de cuestiones que habrá que estudiar y comprender debidamente. Para esto tendrá que pasar todavía algún tiempo.
3. En este momento cuando el tercer satélite soviético, incomparablemente mayor, que los anteriores, tanto por su peso como por su importancia científica, ha realizado ya 2.000 revoluciones en torno de la tierra, pudiendo vérselo fácilmente desde acá, desde Nueva York, es imposible negar el debido homenaje al talento y al genio audaz de los pueblos soviéticos, que fueron los primeros en abrir el camino al cosmos, inaugurando una nueva página brillante en la historia de la humanidad.
4. El satélite gira en torno de la tierra con una velocidad nunca vista hasta ahora, aumentando nuestros conocimientos del universo y acrecentando las posibilidades que se ofrecen al hombre en su afán de descubrir los secretos más profundos de la naturaleza. Al mismo tiempo nos recuerda otra cosa: a saber, que es importante para todos nosotros que encontremos una ruta que lleve a la colaboración y a la coexistencia pacífica, a fin de que los grandes éxitos de la ciencia y de la técnica se utilicen en beneficio de la humanidad y no en perjuicio de ella.
5. Si la delegación de la RSS de Ucrania ha juzgado que tenía el deber de recordar todo esto en el primer aniversario del lanzamiento del satélite artificial es porque, en la práctica, se sigue observando en las Naciones

Unidas un atraso con respecto al cumplimiento de los deberes que impone a la humanidad el rápido desarrollo de la ciencia. ¿Acaso hace falta convencer a alguien, en este recinto, de que la creación de los satélites artificiales soviéticos y norteamericanos, o de aquellos que quizás pronto veamos lanzados al espacio en otros países, nos coloca más insistentemente frente al problema de convertir a nuestra Organización, es decir, a las Naciones Unidas, en un instrumento efectivo de paz, y de evitar que los acontecimientos se desarrollen de tal forma que la invención máxima de la inteligencia humana, la liberación de la energía nuclear, en lugar de servir para el bien sea utilizada por las fuerzas imperialistas en perjuicio de la humanidad?

6. Basta con formular este problema para que se vea cuán noble es la misión que podrían cumplir las Naciones Unidas y qué poco es lo que han hecho hasta ahora. No se trata de una mera casualidad. Existen todavía en el Occidente y, en primer lugar, aquí, en los Estados Unidos, fuerzas a las que no interesa el desarrollo pacífico de la humanidad. Esas fuerzas necesitan conflictos, guerras y tirantez internacional, para mantener un estado de economía bélica y no permitir que disminuyan las utilidades de los monopolios.

7. ¿Con qué "éxitos" comparecen los Estados Unidos y el Reino Unido ante este período de sesiones de la Asamblea General? Quizás la intervención en el Líbano y en Jordania. Quizás la ruda oposición a que la República Popular de China se incorpore a las Naciones Unidas. Quizás las medidas provocativas adoptadas contra la paz en el Lejano Oriente. En ese caso, son éxitos poco envidiables.

8. La Unión Soviética y los otros Estados amantes de la paz se empeñaron y siguen empeñándose en mejorar la situación internacional e hicieron todo lo que depende de ellos para poner en práctica los principios de la coexistencia pacífica. Ese propósito se manifestó en la resolución aprobada en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General [resolución 1236 (XII)] bajo el título de "Relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los Estados". Por dicha resolución se exhorta a todos los Estados a hacer cuanto esté a su alcance para fortalecer la paz internacional, fomentar relaciones de amistad y cooperación y resolver sus controversias por medios pacíficos. Con todos sus actos los Estados socialistas dan un ejemplo de la aplicación práctica de esas normas fundamentales.

9. La Unión Soviética presentó propuestas, de todas conocidas, acerca de la creación de un sistema de seguridad en Europa, invitó a los Estados Unidos de América a concertar acuerdos de paz y amistad, a no permitir la intervención en los asuntos internos de los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio, suspendió, en forma unilateral, los ensayos con armas nucleares e invitó a hacer lo mismo a los Estados Unidos y al Reino Unido. En realidad, ésas no son más que algunas de las propuestas de la Unión Soviética tendientes a ex-

tender la esfera de la coexistencia pacífica, a afianzar la paz y las relaciones de buena vecindad entre todos los Estados. No hace falta decir que el pueblo de la RSS de Ucrania apoyó unánimamente las medidas del Gobierno de la Unión Soviética, ya que en ellas vió verdadera preocupación por conservar la paz internacional.

10. ¿Podemos decir que los círculos oficiales de los Estados Unidos y el Departamento de Estado de ese país han tratado de realizar análogos propósitos? No, de ninguna manera. El año pasado los Estados Unidos votaron a favor de la resolución de la Asamblea General mencionada previamente, pero este año, en el Líbano, la pisotearon con las botas de su infantería de marina.

11. Con sus éxitos científicos la Unión Soviética sólo trata de consagrarse a la causa de la paz. Ha instado y sigue instando a las Potencias occidentales a entrar en razón, antes de que sea tarde, y a dejar la carrera armamentista para dedicarse en cambio a una competencia pacífica, en pro del mejoramiento de las condiciones de vida, de la eliminación de las enfermedades, del fomento de la cultura y de la ciencia. Como Estado poderoso, la Unión Soviética quiere basar sus relaciones con todos los demás Estados en los principios del respeto recíproco y de la no intervención en los asuntos internos. Trata de que las controversias se resuelvan por medios pacíficos, fundándose en el recíproco respeto por los intereses de los respectivos Estados.

12. ¿Es posible decir lo mismo de los Estados Unidos? ¿Podemos acaso decir que a éstos y a sus más íntimos asociados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte les guían los mismos propósitos? No, de ninguna manera. Todos somos testigos de cómo surgen, cual relámpagos, en uno u otro punto del globo terrestre, las exigencias y amenazas americanas.

13. Las invenciones técnico-científicas pueden aprovecharse en beneficio de la actual generación y de las futuras o dedicarse a fines bélicos, preparando una guerra que no tendría precedentes por la destrucción y la aniquilación en masa de los seres humanos que acarrearía. La paz se convierte así en el tesoro más preciado del hombre. Pero la paz en que vivimos es una paz colmada de angustia, debido al constante incremento de la concentración de elementos radiactivos en la atmósfera que respiramos, que puede ser causa de graves enfermedades y una amenaza para el desarrollo normal de nuestros descendientes. Sólo podrá detenerse el proceso del aumento de la concentración de elementos radiactivos en la atmósfera si las Potencias que poseen armas atómicas deciden terminar con los ensayos de todos los tipos de armas atómicas y de hidrógeno en forma universal y para siempre.

14. Ya señalé que la Unión Soviética, impulsada por el anhelo de consolidar la paz y preocupada por el destino de las generaciones futuras, se decidió el 31 de marzo de 1958 a interrumpir, unilateralmente, los ensayos de armas atómicas y de hidrógeno. Pero los Estados Unidos y el Reino Unido no adoptaron medidas análogas. Los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido eluden la cesación inmediata de los experimentos nucleares. Buscan para eso toda clase de pretextos, y levantan barricadas enteras de reservas y condiciones previas.

15. La Unión Soviética, mediante una decisión unilateral, redujo apreciablemente sus fuerzas armadas. Todas las personas de buena voluntad esperaban que las Potencias occidentales siguieran el ejemplo de la

URSS. Pero no ocurrió así. Ni siquiera en los Estados Unidos se efectuó la pequeña reducción de que se habló con anterioridad. ¿Acaso no se encuentran justamente en el Cercano Oriente y en la región de Taiwán aquellos soldados de los Estados Unidos que ya podrían estar de vuelta en el seno de sus familias?

16. La Unión Soviética propuso que se reunieran las autoridades máximas del Occidente y del Oriente, para que examinaran los problemas internacionales de mayor actualidad. Pero los Estados Unidos y el Reino Unido hicieron todo lo posible para entorpecer esa reunión. Para colmo, ahora intentan asumir el papel de patrocinantes de esa conferencia. Sin embargo, su forma de actuar es demasiado primitiva. Esa reunión debe prepararse honesta y francamente, y no planteando cuestiones que no pueden resolverse ni deberían debatirse en ella. Al plantear el problema de la situación de los países de la Europa oriental, los Estados Unidos y el Reino Unido persiguen un imposible.

17. Todo esto son hechos y realidades. Todo ello atestigua que, habiendo logrado impresionantes éxitos en el terreno técnico-científico y reforzado su poder, la Unión Soviética, en materia de política internacional, obró a favor de la consolidación de la paz y de la colaboración internacional. Es una suerte para la humanidad que exista en estos momentos un Estado tan poderoso como la Unión Soviética que no se guíe por más motivos que el deseo de preservar la paz y de evitar una nueva guerra.

18. ¿Es posible decir lo mismo de algunos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular de aquellos países que, acostumbrados a recurrir al "gran garrote", pretenden imponer a otros países la misma dirección que es ventajosa para la Organización del Tratado del Atlántico del Norte? No, de ninguna manera.

19. Después de la aparición de los proyectiles balísticos intercontinentales y del lanzamiento de los satélites al espacio cósmico; después de organizarse un poderosísimo conjunto de países socialistas pacíficos, sin precedentes en la historia, resultó evidente la necesidad de revisar en su esencia y en sus métodos la política de los Estados Unidos y de los otros participantes del agresivo bloque del Atlántico del Norte. Pero, en contra de lo que aconseja el sentido común, las Potencias occidentales siguen actuando como antes.

20. Por ejemplo, durante muchos años, la propaganda oficial de los países occidentales ha venido atribuyendo a la Unión Soviética intenciones agresivas inexistentes. Esa especie de chantaje propagandístico facilita a los Estados Unidos la tarea de despertar en otros países vagos sentimientos de solidaridad y defensa común bajo la bandera de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte e imponerles colosales gastos para fines bélicos. La carrera armamentista azuzada por los intereses y la avidez de los monopolios capitalistas, alcanzó un ritmo particularmente inquietante después de que la ciencia hubo dado sus primeros pasos en el espacio cósmico.

21. En la carrera armamentista se consumen inútilmente sumas colosales. Los Estados que integran el bloque del Atlántico del Norte ya han malgastado en preparativos bélicos más de 400.000 millones de dólares. Esas sumas enormes fueron extraídas de la población mediante impuestos y de otras maneras. En esa forma, en realidad, se redujo su poder adquisitivo. Si esas sumas se hubiesen dedicado no ya a la carrera armamentista sino a aumentar los salarios, a educar al pueblo

y a mejorar su salud, ¿acaso no se habrían creado condiciones favorables para vencer muchas de las dificultades que experimentan en estos momentos los países capitalistas? La detención de la carrera armamentista contendría el alza de los precios y bajaría la inflación que se ha convertido en uno de los problemas más graves y aflictivos para esos países.

22. Faltando a la verdad, los dirigentes militares y políticos de la OTAN afirman que los pedidos de artículos bélicos estimulan la producción general en esos países. Pero es bien sabido que justamente en los países que integran la OTAN se viene experimentando desde hace tiempo una seria disminución de la actividad comercial. La constante militarización de la economía no puede resolver las dificultades económicas; sólo puede agravarlas.

23. Algunos estrategas de la política económica de los países occidentales encuentran, según parece, un motivo de alivio en la idea de que la carrera armamentista en sus propios países obligará a la Unión Soviética y a los otros países de democracia popular a invertir recursos cada vez mayores en medidas de defensa y entorpecerá, por lo mismo, su desarrollo económico. Esos cálculos no tienen fundamento. Naturalmente, quisiéramos dedicar todos nuestros recursos y posibilidades a fines pacíficos. Sin embargo, es cierto que la necesidad de reforzar las defensas de los países socialistas absorbe determinada parte de los fondos que podrían dedicarse a actividades pacíficas.

24. Ahora bien, es obvio que aquellos círculos occidentales que no renuncian al propósito de detener el desarrollo económico de los países socialistas, juzgan la situación aplicando sus propios criterios de análisis. Pero dichos criterios no pueden aplicarse a la organización socialista. Esto queda demostrado por el hecho de que el rendimiento de la producción industrial en estos países el año pasado superó en cuatro veces y media aproximadamente al valor de esa producción anterior a la guerra. Los países del campo socialista, especialmente en los últimos años, han conseguido grandes éxitos en el aumento de la producción agrícola y en la fabricación de artículos de consumo para la población. Y cada año que pase permitirá obtener resultados cada vez mejores.

25. Al intensificar aviesamente la carrera armamentista, ciertos dirigentes de los países de la OTAN se empeñan en dar fundamento a la doctrina de las relaciones recíprocas y la interdependencia. Parecería que no todo marcha bien en los países de la OTAN, ya que tan pronto han tenido que ensayar una nueva doctrina. La agresión perpetrada por el Reino Unido contra Jordania y por los Estados Unidos contra el Líbano no deja la menor duda acerca del contenido político de la denominada doctrina de las relaciones recíprocas y la interdependencia, a la que se ha hecho tanta propaganda desde esta tribuna.

26. Como es bien sabido, en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, se examinaron detalladamente los acontecimientos ocurridos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, que agudizaron la tirantez internacional e hicieron correr grave riesgo a la paz. Ha pasado más de un mes desde que el 21 de agosto de 1958 la Asamblea General aprobó la resolución en que se pedía el retiro de las fuerzas armadas norteamericanas y británicas del Líbano y de Jordania [*resolución 1237 (ES-III)*]. A pesar de eso, las tropas de los países intervencionistas siguen todavía en tierra árabe, se mantiene la presión sobre

los países árabes y continúa la ingerencia en sus asuntos internos.

27. Recordando la severidad con que se juzgó en general su política agresiva en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, los Estados Unidos y el Reino Unido hacen ahora todo lo posible para tratar de justificar su negativa a cumplir las disposiciones de la resolución.

28. El 25 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Lloyd, dijo desde esta tribuna lo siguiente: "Deseamos sinceramente que se traduzcan en hechos las buenas palabras de la resolución del 21 de agosto de 1958." [*758a. sesión, párr. 54.*] Pero los ulteriores razonamientos del Sr. Lloyd dan a entender que los propios países árabes son los que impiden el retiro de las tropas (se insiste, sobre todo, en la actitud de la República Árabe Unida), de tal modo que parecería que son esos países los que violan la resolución del 21 de agosto. En esa forma se llegaría lógicamente a la conclusión de que, puesto que los países árabes infringen las disposiciones de la resolución (por más que haya pruebas de que no existe tal violación), es muy problemático que el Reino Unido pueda retirar sus tropas. Digamos, sin circunloquios, que no se trata de una maniobra original.

29. También el Secretario de Estado de los Estados Unidos se extendió en consideraciones acerca de lo que llama "las responsabilidades de los países árabes". También aquí, si se tiene la intención de retirar las tropas norteamericanas del Líbano, no hay por qué mezclar a los países árabes en el asunto. Los deseos de esos países, lo mismo que los deseos de una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se formularon claramente en la resolución del 21 de agosto y consisten, como es sabido, en que el Secretario General "... tome inmediatamente las medidas prácticas que contribuyan en forma adecuada a sostener los propósitos y principios de la Carta con respecto al Líbano y a Jordania en las actuales circunstancias, facilitando con ello que las tropas extranjeras sean próximamente retiradas de los dos países". Sin embargo, las tropas de los intervencionistas permanecen en suelo árabe, y el Sr. Dulles echa la culpa de ello a los Estados árabes, que fueron víctimas de la política agresiva de los Estados Unidos.

30. En cumplimiento de la resolución aprobada por la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, el Secretario General presentó el 29 de septiembre de 1958 su primer informe [*A/3934*] a la Asamblea. No se deduce del informe cuáles son las medidas prácticas, recomendadas con respecto al Líbano y a Jordania, que facilitarían el retiro de las tropas extranjeras de ambos países ni cuándo podría efectuarse esa operación.

31. En lugar de eso, yo diría que se nos da un ejemplo acabado de vaguedad llevada al virtuosismo, al hacer depender el retiro de las tropas norteamericanas del Líbano y de las tropas inglesas de Jordania de una serie de condiciones tales como: cuando "lo permita la situación que impera en la región" o siempre que "siga mejorando la situación internacional con respecto al Líbano". Quizás sea pura casualidad o bien coincidencia de criterios, pero en el informe se insinúa la misma idea que en las declaraciones del Sr. Dulles y del Sr. Lloyd acerca de la "línea de conducta" de los Estados árabes. Esa conducta se interpreta en el sentido de que los propios Estados árabes no favorecen el rápido retiro

de las tropas extranjeras del Líbano y de Jordania. Este disfraz político no debería engañar a nadie.

32. La situación en el Lejano Oriente despierta graves preocupaciones con respecto a la suerte de la paz. No sólo los representantes de los países de Asia y Africa, sino también los de aquellos países que aún no han reunido el valor suficiente para oponerse a la política norteamericana basada en la "posición de fuerza", manifestaron profunda inquietud ante los sucesos que ocurren en las costas de la República Popular de China.

33. Las causas originales de la tirantez que se observa actualmente en esa región fueron expuestas en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Chen-yi, del 20 de septiembre de 1958. En dicha declaración se señalaba que:

"Los Estados Unidos atacaron el territorio de Taiwán y lo ocuparon. Hace poco concentraron en él nuevas fuerzas en número apreciable a fin de impedir que el pueblo chino recuperara las islas de Quemoy, Matsu y otras islas costeras y de crear al mismo tiempo una grave amenaza contra la paz en el Lejano Oriente y en todo el mundo."

34. Algunos, en este recinto, han intentado hacer juegos malabares con una serie de fechas. Los acontecimientos ocurridos en la zona de las islas costeras no empezaron en agosto de 1958, sino en el momento en que la flota de los Estados Unidos fué trasladada a Taiwán y a otras islas chinas bajo el mentido pretexto de que era necesario conservar esas islas en nombre de la "seguridad de los Estados Unidos de América". Después de intervenir en la guerra civil y de tomar bajo su tutela a los partidarios de Chiang Kai-shek, los Estados Unidos declararon que Taiwán era un Estado y hasta llegaron a concertar con dicho Estado un "acuerdo". Se trata en realidad de un acto de agresión, y ni siquiera es nuevo en su forma. Esa preocupación por la "seguridad" de los Estados Unidos ya ha servido de pretexto anteriormente. ¿Acaso no es el mismo que se invocó para desembarcar tropas norteamericanas en el suelo soviético durante los primeros años de existencia del Estado socialista?

35. ¿Acaso la República Popular de China puede considerar esos actos de los Estados Unidos como legítimos y justificados? Evidentemente, no. Nadie que quiera respetar la verdad puede aplicarle tales calificativos. El pueblo chino tiene derecho a extender su soberanía a todo el territorio de su país y así lo hará. No es agresor el que reafirma sus derechos sino aquel que se opone a la reivindicación de los mismos, el que arma a los partidarios de Chiang Kai-shek y el que envía su aviación y su flota a las costas de la República Popular de China.

36. La República Popular de China ejerce actividades legítimas. En cambio, no son legítimos los actos de aquellos que intentan convertir una cuestión interna de China en un problema internacional y tratan de fundar y justificar sus agresivos intentos contra los derechos soberanos de la República Popular de China sobre Taiwán y sobre todas las islas costeras, y fundar y justificar su agresión contra el gran pueblo chino. No en vano en el memorándum del Departamento de Estado en que se expone la política norteamericana de no reconocimiento del régimen comunista chino, se expresa abiertamente que los Estados Unidos "tratan de acelerar la desaparición" de la República Popular de China.

37. Como es bien sabido, la política imperialista agresiva de los Estados Unidos contra el pueblo chino tiene raíces hondas, muy hondas. Tuvo su principio en la

doctrina bastante conocida de "puertas abiertas", formulada hace más de medio siglo por John Hay. Los representantes de los Estados Unidos se remiten de vez en cuando a esa doctrina de "puertas abiertas" para demostrar, según ellos, que la política estadounidense ha consistido siempre en proteger a China de la dominación extranjera. Pero quienes saben historia conocen el fondo imperialista del concepto de "puertas abiertas". En su origen está el afán de apoderarse de las riquezas naturales de China, de despreciar y humillar al pueblo chino, de mantenerlo para siempre en una situación de atraso feudal, de conservar al país en condiciones coloniales.

38. Cabe recordar a los representantes de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, que el enviado en ese entonces de los Estados Unidos en China, Sr. Conger veía en la doctrina de Hay un medio de mantener a China en una situación de impotencia; repito: en una situación de impotencia. ¿Acaso los actuales protectores de la venal camarilla de traidores partidarios de Chiang Kai-shek no querrán volver a colocar a China en esa situación?

39. Pero el pueblo chino recuerda muy bien esa penosa época de su historia, en que los imperialistas aprovechaban astutamente su debilidad, su desmembramiento y su impotencia y descuartizaban el cuerpo vivo de China, dividiéndola en esferas de influencia, creando gobiernos títeres y Estados dentro del Estado. Los Estados Unidos proclamaron la doctrina de "puertas abiertas" y por esas puertas se apresuraron a entrar los reyes de los negocios norteamericanos, pequeños y grandes, para no quedarse atrás en el saqueo de China.

40. Mucha agua ha corrido desde entonces. El pueblo chino es en la actualidad un gigante sin cadenas, que ha cerrado para siempre sus puertas a los rapaces imperialistas. Pero ha dejado abiertas esas puertas para los amigos, para todos aquellos que se acercan con intenciones puras y respetan su independencia y soberanía. Se entiende que esta nueva China no es del agrado de los círculos agresivos de los Estados Unidos. Les falta suficiente sentido de la realidad como para reconocer un cambio histórico registrado en la vida de un gran pueblo. Aún no han abandonado la quimérica ilusión de volver a abrir las puertas de China con la ayuda de las armas, utilizando a Taiwán y a las otras islas de la costa como bases para la agresión. Se aferrarán a la camarilla de Chiang Kai-shek, como quien pretende detener la marea con un dique de barro.

41. Con el propósito de desorientar a la opinión pública mundial, toda la enorme maquinaria de propaganda de los Estados Unidos, como obedeciendo a una orden, divulga la versión lanzada por el Sr. Dulles, según la cual la normalización de la situación en el Lejano Oriente dependería de la cesación del fuego. En esta Asamblea General se pronuncian emocionantes discursos, instando a renunciar al uso de la fuerza como instrumento de política internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Couve de Murville, declaró [758a. sesión], en particular, que, a su juicio, "el uso de la fuerza no es jamás un buen método para resolver los conflictos políticos". "La comunidad internacional debe insistir en que no se resuelva este problema mediante el empleo de la fuerza", dijo a su vez el Sr. Lloyd [ibid.].

42. Es curioso, naturalmente, escuchar esas palabras de boca de los representantes de aquellos Estados que no sólo elogian la política basada en una "posición de fuerza", sino que la aplican en sus relaciones internacio-

ales. Pero aquellos que repentinamente se manifiestan pacifistas se basan, en esencia, en la suposición de que las relaciones entre la República Popular de China y Taiwán suponen un caso de relaciones internacionales, entre Estados, en el que efectivamente se acepta el principio de la prohibición del recurso de la fuerza. Pero es evidente que su interpretación es errónea, ya que en China no existen dos gobiernos ni tampoco, por consiguiente, dos Estados y, por lo tanto, las relaciones entre ambos no pueden regirse por las normas señaladas por el derecho internacional. Hay una sola China y sólo puede hablarse de esa China cuando se trata de relaciones internacionales.

43. En China hubo una revolución popular libertadora. El régimen venal del Kuomintang fué derrocado. En su lugar se estableció firmemente la República Popular de China. Actualmente su dominio se extiende a todo el territorio de China, salvo Taiwán, el archipiélago de Pescadores y otras islas costeras, que durante muchos siglos de historia han formado parte integrante de la China Continental, tanto geográfica como económicamente. El pueblo chino exige un territorio que le pertenece tradicionalmente. Tiene pleno derecho a tomar todas las medidas que considere necesarias contra las tropas de Chiang Kai-shek atrincheradas en las islas costeras.

44. El pueblo chino no lucha contra los Estados Unidos. Por eso no se plantea el problema de la cesación del fuego. Durante casi nueve años las fuerzas de Chiang Kai-shek han bombardeado el territorio de China desde las islas costeras y desde Taiwán. Y nadie, ni el Sr. Dulles, ni el Sr. Lloyd, ni el Sr. Couve de Murville, ha pronunciado una sola palabra lamentando ese hecho. Por eso, cuando los representantes de Francia y del Reino Unido emiten juicio sobre la reacción de la República Popular de China contra las fuerzas de Chiang Kai-shek, el deber de todos aquellos que aún no han olvidado lo que es la justicia consiste en condenar, no a la República Popular de China, sino a los Estados Unidos, por haber originado la tirantez en una zona donde ésta no existiría si los Estados Unidos cesaran en su ingerencia en los asuntos internos del pueblo chino.

45. Si queremos ser fieles a la Carta de las Naciones Unidas y defender la paz en el Lejano Oriente, es necesario disponer el retiro de las fuerzas armadas norteamericanas de esa zona y poner fin a la intromisión de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República Popular de China.

46. La peligrosa orientación de la política de los Estados Unidos no se limita geográficamente a las islas costeras ni al Cercano Oriente, sino que su campo se extiende a todo el mundo. ¿Acaso es posible abrigar todavía alguna ilusión al respecto después de oír lo que declaró a todas voces el 27 de septiembre de 1958 el Secretario de Estado de los Estados Unidos en la Asociación pro OTAN, en Boston, a saber, que los mismos principios sirven de base a la política de los Estados Unidos en la zona de Taiwán y a la política de la OTAN en Europa?

47. Lo mismo que en el Lejano Oriente, la política de los Estados Unidos en Europa encierra una amenaza a la paz. Su propósito fundamental es convertir la zona occidental de Alemania en una potencia militar atómica. La militarización de la Alemania occidental y la creación de la *Bundeswehr*, armada con los elementos de destrucción más modernos, se ajustan al empeño de los dirigentes industriales y financieros que han concentrado en sus manos todo el poderío económico y están imbuidos

de las ideas revanchistas del militarismo germánico. El recuerdo de los penosos años de la segunda guerra mundial está aún demasiado fresco en la mente de toda la humanidad para olvidar que justamente los reyes de la industria en Alemania — los barones de las fábricas — fueron los que llevaron al poder a Hitler y hundieron al mundo en el abismo de la guerra, facilitando los crímenes de los nazis.

48. En la actualidad, esos mismos monopolios dictan su voluntad a los políticos de la Alemania occidental. Nuevamente sus protectores del otro lado del Atlántico ponen en manos de los revanchistas alemanes toda clase de armas y esta vez se trata de bombas atómicas. En un principio (y así se estableció en los Acuerdos de Bonn y de París) los círculos dirigentes de la Alemania occidental manifestaron que renunciaban al uso de las armas atómicas. Pero luego se afirmó que, una vez que la República Federal de Alemania había ingresado en la OTAN, recaían sobre ella determinadas responsabilidades y que, por ello, se justificaba que poseyera esas armas. ¡Y esto — se susurra al oído de las personas crédulas — se hace desde luego en beneficio de la paz y del desarme! Ahora ya se exige que la República Federal de Alemania disponga sin limitaciones de armas atómicas. Señores de la OTAN, ¿acaso no es precisamente esto lo que podría llamarse con todo fundamento el retorno a la política de Munich?

49. Esa ayuda prestada a los revanchistas, ¿no constituirá una tentación demasiado grande para ellos y para todos aquellos que no han aprendido nada de la experiencia? No hay ni puede haber ninguna garantía de que cuando aquellos que sólo piensan en las características bélicas de la política dispongan no sólo de tanques, sino también de armas y cohetes nucleares no han de provocar una guerra para satisfacer sus propósitos de desquite.

50. La historia enseña que no sólo la Europa oriental, sino también la occidental, quedaría inundada por la marejada bélica, si los revanchistas alemanes se decidieran a correr tal riesgo. Esto es particularmente cierto en nuestros días, cuando cualquier conflicto armado amenaza con convertirse en una conflagración mundial. Sería muy peligroso olvidar este hecho.

51. Con respecto al pueblo ucranio, no puede, naturalmente, ni jamás podrá olvidar las enseñanzas de la invasión hitleriana. No olvidamos la lección de que es preciso hacer frente al peligro cuando aún se puede evitar y no cuando ya se ha desencadenado la tormenta sobre millones de seres.

52. Así se presentan los hechos y las cosas apenas transcurrido un año desde el lanzamiento del primer satélite artificial. No es difícil comprender quiénes son los responsables del empeoramiento de la situación internacional. Sin embargo, a pesar de lo complejo de esa situación, los pueblos no pierden la fe en la política pacífica que aplican los Estados amantes de la paz. Las Naciones Unidas podrían recobrase si supieran deshacerse de todo aquello que las mantiene en la impotencia y se dedicaran enérgicamente a contrarrestar los propósitos de las agresivas fuerzas imperialistas.

53. La Asamblea General, en el actual período de sesiones, puede y debe lograr aquel propósito que es su deber sagrado, es decir, el afianzamiento de la paz. En su programa figura una serie de problemas importantes, cuya solución positiva redundaría en beneficio de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Se entiende que dentro de ellos ocupa el primer lugar en orden de importancia el problema del desarme. En ningún momento fué tan imperiosa la necesidad de resolverlo

como en la actualidad. La carrera armamentista asume cada día proporciones tan alarmantes que el intervalo entre la acumulación de armas y su utilización disminuye rápidamente hasta hacerse catastróficamente ínfimo. Es urgentemente necesario llegar a un acuerdo sobre las medidas parciales que pueden tomarse en el terreno del desarme, presentadas a la consideración de la Asamblea General en el memorándum del Gobierno soviético [A/3929].

54. Una medida sencilla y fácil de concretar consistiría en terminar de una vez para siempre con los ensayos de armas nucleares. La delegación de la RSS de Ucrania apoya la propuesta de la delegación de la Unión Soviética [A/3915] tendiente a que se examine esa cuestión en el actual período de sesiones de la Asamblea General independientemente de las otras cuestiones de desarme. Es necesario que la Asamblea General halle una resolución aceptable sin condiciones ni reservas, sin hacer depender el acuerdo relativo a la terminación de esas pruebas de la realización de "progresos satisfactorios" en el problema global del desarme.

55. También podría considerarse un éxito significativo de las Naciones Unidas la aprobación de una decisión positiva acerca de otro problema importante relacionado con el desarme, e inscrito como tema separado en el programa por la delegación de la Unión Soviética [A/3925]. Nos referimos al tema titulado "Reducción del 10 al 15% en los presupuestos militares de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Francia y empleo de una parte de los fondos economizados para proporcionar ayuda a los países insuficientemente desarrollados". Los intereses de la seguridad, así como los intereses del desarrollo económico pacífico de los Estados exigen que se limiten apreciablemente los presupuestos bélicos de todos los Estados, y en primer lugar aquellos de las grandes Potencias, cuyos gastos militares fomentan básicamente la carrera armamentista.

56. Una medida de ese género permitiría indudablemente un aumento general del nivel de vida de las poblaciones y acrecentaría la posibilidad de que las grandes Potencias prestaran ayuda a los países menos desarrollados en el aspecto económico. Es evidente para todos la inmediata necesidad de que se extienda esa ayuda. Se comprende que al mismo tiempo habría que aprovechar cualquier otro medio de ampliar esa ayuda. Con ese propósito en vista, el Gobierno de la RSS de Ucrania está dispuesto a cooperar en las actividades del Fondo Especial, en vías de creación en las Naciones Unidas, que sería capaz de ensanchar apreciablemente la esfera de la asistencia técnica a los países menos desarrollados, a base de una acción internacional. Las actividades positivas de las Naciones Unidas en ese sentido podrían ampliarse significativamente una vez que estuviesen disponibles los fondos correspondientes a la reducción de los presupuestos bélicos de las grandes Potencias, según lo propone la Unión Soviética.

57. Una de las actividades más importantes de las Naciones Unidas es resolver los problemas internacionales económicos, sociales, higiénicos y otros análogos, con miras a favorecer el progreso social y mejorar las condiciones de vida de los seres humanos. En esos aspectos se ofrecen posibilidades ilimitadas a la colaboración fructífera entre los pueblos de todos los países.

58. Jamás ha tenido tanta importancia como ahora la unión de esfuerzos de los pueblos y de las naciones en el empeño de descubrir los secretos de la naturaleza, a fin de establecer condiciones de vida dignas del hombre.

Es evidente la necesidad de intensificar la colaboración internacional en este terreno. Es indudable que esa colaboración ha de influir beneficiosamente en el ambiente político del mundo, facilitando la mejor comprensión recíproca entre los pueblos y los Estados. Dentro de este orden de ideas, es ejemplar y notable la creciente colaboración destinada a utilizar la energía atómica con fines pacíficos, que es preciso agradecer indudablemente a las Naciones Unidas. Además, cabe asignar a la colaboración y a la coordinación de las actividades entre los sabios del mundo los significativos éxitos logrados en el curso del Año Geofísico Internacional de 1957-1958.

59. El Gobierno de la RSS de Ucrania ha encomendado a su delegación que presente a la Asamblea General en el actual período de sesiones, un proyecto de resolución [A/3920 y Add.1] tendiente a que se establezca en 1960 un año internacional de protección de la salud pública y de investigaciones médicas. Los propósitos que se deberían alcanzar en dicho año serían los siguientes: en primer lugar, unificar los esfuerzos dispersos de los distintos países en la lucha contra las enfermedades graves, la coordinación de las investigaciones científicas y la intensificación del intercambio de los resultados de la experiencia médica entre todos los países; en segundo lugar, aumentar la ayuda que se presta a los países insuficientemente desarrollados en materia de protección de la salud.

60. A pesar de los significativos éxitos logrados por la ciencia médica en las últimas décadas, muchas enfermedades siguen azotando hasta ahora a los habitantes de todos los países del mundo. Es lamentable que todavía no se hayan encontrado medios de lucha eficaces contra muchas de esas enfermedades, como son, por ejemplo, el cáncer y las afecciones cardiovasculares. También siguen muy difundidas enfermedades tan graves como el paludismo, la tuberculosis, y la viruela y la poliomielit.

61. Merece señalarse que algunas enfermedades han sido eliminadas total o casi totalmente en algunos países, pero siguen causando víctimas en otros. El paludismo, por ejemplo, ha desaparecido prácticamente de la mayoría de los países de Europa, entre ellos la RSS de Ucrania, pero en otras zonas del mundo, especialmente en los países meridionales, según los datos de la Organización Mundial de la Salud, siguen afectando anualmente a 300 millones de personas, y causando 3 millones de casos fatales. Muchas vidas humanas se pierden por culpa de otras enfermedades graves. El mundo invisible de los microbios, de los virus y de otros microorganismos ya descubiertos o todavía desconocidos, hace una verdadera guerra contra los seres humanos.

62. Ha llegado el momento de unificar los esfuerzos, hasta cierto punto dispersos, de los sabios, los médicos y los especialistas en sanidad, y de coordinar las actividades de los países a fin de realizar un ataque organizado contra esos enemigos crueles y péfidos de la humanidad. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania espera que el establecimiento del año internacional de protección de la salud pública y de investigaciones médicas constituirá un paso sumamente útil en ese sentido. Suponemos que la Organización Mundial de la Salud, que dispone de una experiencia apreciable en lo concerniente a la coordinación de la colaboración entre los diversos países del mundo en materia de lucha contra las enfermedades, participará en la organización y actividades del año internacional. Suponemos también que todos los Estados atenderán al llamamiento de las Naciones Unidas y tomarán todas las medidas necesarias para cooperar en la solución de los

importantes problemas científicos y prácticos que se plantearán en medicina e higiene.

63. De la experiencia adquirida por las Naciones Unidas se deduce que la clave de sus éxitos reside en la observancia estricta y constante de la Carta. Pero los esfuerzos que hacen algunas Potencias para transformar la Carta en un instrumento para lograr sus propios fines debilita a las Naciones Unidas. A eso obedecen ciertas decisiones que no reflejan la verdadera situación del mundo. Esperemos que en el actual período de sesiones, la Asamblea General adopte un rumbo más correcto: es decir, el que fijan la estricta observancia de la Carta y el propósito de resolver los problemas internacionales en beneficio de la paz y de la seguridad internacionales.

64. Príncipe Aly KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): El Gobierno del Pakistán al que, junto con mis colegas de delegación tengo el honor de representar en este décimotercer período de sesiones de la Asamblea General, constantemente ha dado muestras de su acatamiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y en todo momento ha seguido una política destinada a salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y a promover la prosperidad económica y el progreso social.

65. No somos los únicos en perseguir tales fines ni los únicos interesados en resolver los múltiples y complejos problemas a que tiene que hacer frente nuestro país. Entre éstos, los más importantes se relacionan con el desarrollo económico y la estabilidad financiera, la educación, la salubridad y el bienestar social. Es evidente que la solución de esos problemas tiene que depender, en primer término, de la comprensión y dedicación al trabajo de nuestro pueblo y nuestro Gobierno. Pero asimismo es evidente que el logro de los objetivos económicos y sociales que anhela el Gobierno del Pakistán para su pueblo depende en gran medida de la situación general de los asuntos internacionales. Esto se debe a un factor al que muy acertadamente se han referido el Presidente de la Asamblea, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido y otros oradores, a saber, la interdependencia de las naciones del mundo.

66. Cualquier acontecimiento que perturbe la paz de una región está llamado a causar repercusiones en el resto del mundo. Aunque los efectos varíen de un país a otro y de una época a otra, es probable que en el caso de que se altere la paz, esas repercusiones habrán de sentirse con mayor intensidad y que las consecuencias serán más perjudiciales. Tales consecuencias no afectan mayormente a los países más grandes y más poderosos, sino a las naciones pequeñas y medianas que, como el Pakistán, no cuentan con grandes riquezas y que mal podrían mantener cuantiosas fuerzas militares equipadas con armas fantásticas de destrucción en masa, pero que, por el contrario, tienen que manejar sabiamente sus limitados recursos para hacer frente a las más apremiantes e inmediatas necesidades económicas y sociales de sus pueblos.

67. Dándose cuenta cabal de este factor de interdependencia, mi Gobierno, al considerar la posición general del Pakistán frente a la situación mundial, reconoce que su primera obligación es proteger y defender la seguridad de su pueblo contra toda clase de amenazas externas, y está decidido a mantener, recurriendo a todos los medios a su alcance, la fuerza necesaria para cumplir este propósito.

68. La defensa, al igual que la paz, es indivisible y, como es bien sabido, el Pakistán es parte en algunos acuerdos colectivos de defensa, como el Pacto de Bag-

dad y la Organización del Tratado de Defensa y Seguridad Colectiva del Asia Sudoriental, instrumentos que guardan completa armonía con la Carta de las Naciones Unidas, y es además miembro del gran grupo de naciones que integran el *Commonwealth*. Su participación en tales organizaciones vincula al Pakistán con muchos otros países situados en diversas partes del mundo y que poseen diferentes patrimonios culturales, pero todos ellos dedicados, al igual que el Pakistán, a la defensa de la libertad, mientras cultivan la amistad internacional.

69. Hay otro grupo de países al cual el Pakistán está unido por lazos más estrechos de hermandad, basados en siglos de cultura común y de herencia espiritual. Compartiendo el patrimonio del islamismo con todos los Estados árabes y con todos los demás Estados musulmanes, el Pakistán, orgulloso de la gran contribución que el pueblo musulmán ha hecho en pro de la civilización humana, seguirá prestando su sincero apoyo y su cooperación a dichos Estados, a medida que el porvenir convierta en realidad su promesa de mayores éxitos.

70. La compleja estructura de las relaciones internacionales organizadas es quizás la característica más importante de la interdependencia del mundo actual. Casi todas las naciones, incluido el Pakistán, son miembros de un gran número de organizaciones internacionales que se ocupan de las múltiples y variadas relaciones entre los Estados. El Pakistán seguirá prestando su vigoroso apoyo a todas esas organizaciones que se ocupan de los aspectos internacionales de problemas tales como la agricultura y la alimentación, la salud, la educación, la ciencia, la cultura, el trabajo y los asuntos financieros. Todas esas organizaciones, a las que se suele denominar con el término de organismos especializados, no sólo forman parte de la textura del mundo internacional organizado, sino que, naturalmente, están estrechamente vinculados a las Naciones Unidas. Forman, así, un sector de importancia vital para la estructura de la paz que la humanidad, obrando a menudo en forma vacilante e imperfecta, ha tratado de edificar en el curso de los siglos.

71. Si bien los organismos especializados han podido realizar una labor muy valiosa en beneficio del género humano, parece evidente que, para que puedan lograr un éxito completo en las tareas para las que fueron creados, tienen que extraer gran parte de su vigor de su vinculación con las Naciones Unidas. Todos los aquí presentes tenemos el honor de representar a nuestros propios países en esta gran Organización. Pero no debemos olvidar que también tenemos el honor aún más grande, la responsabilidad mucho mayor y la misión más difícil de representar a todos los pueblos de las Naciones Unidas.

72. Por ser un gran "centro que armonice los esfuerzos de las naciones", esta Organización es además el punto focal para lograr la unidad mundial. Nunca se insistirá demasiado en la importancia de este objetivo, en lo que respecta a la paz, la seguridad y el bienestar de la raza humana, especialmente ahora que se están abriendo los nuevos horizontes del espacio ultraterrestre. Por estas razones, el Pakistán reitera su promesa de lealtad y devoción a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

73. Más concretamente, deseamos confirmar del modo más solemne que el Pakistán seguirá cumpliendo las obligaciones fundamentales señaladas en la Carta. Seguiremos haciendo cuanto esté a nuestro alcance para que cualquier controversia internacional en la que seamos parte se arregle "por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia".

74. Consideradas como centro de armonía, las Naciones Unidas quizá han logrado mayores éxitos en los campos económico y social. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en favor de los países insuficientemente desarrollados, cuya población constituye la mayor parte de la humanidad y cuyo nivel de vida, por desgracia, es muy inferior al del resto del mundo.

75. Dichos países han tenido que hacer frente a un conjunto de circunstancias adversas que han anulado todos sus esfuerzos por mejorar su economía. Un nivel de vida que no deja ningún margen de ahorro para inversiones, una población que crece continuamente, la necesidad de depender de la producción de un limitado número de artículos, de los que se derivan ingresos sujetos a las fluctuaciones de los precios; todos éstos son factores que han ejercido una influencia negativa en el desarrollo industrial y en la diversificación de la economía de los países insuficientemente desarrollados.

76. Como indicó el Secretario General en la introducción a su memoria anual [A/3844/Add.1], la triste verdad es que el volumen de recursos que se invierte cada año para fines militares excede considerablemente el total de los recursos que se dedican al desarrollo económico de todos los países insuficientemente desarrollados de Asia, Africa y América Latina. Incluso un primer paso hacia el desarme se traduciría en ahorros considerables y si los países que hicieran esos ahorros estuviesen dispuestos a destinar parte de ellos a la ayuda a los países insuficientemente desarrollados, éstos lograrían una gran tonificación en su economía, y ello sin ningún gravamen adicional para los contribuyentes de los países desarrollados.

77. Deseo manifestar desde esta tribuna cuánto agradecemos lo que se ha hecho hasta ahora, no sólo gracias a la acción de las Naciones Unidas sino también por conducto de organizaciones regionales como la del Plan de Colombo, y mediante la ayuda directa, como la proporcionada por la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos. Sin embargo, se requiere mucho más para poner a los países insuficientemente desarrollados en vías de un progreso constante acompañado de una economía creciente. Ello redundaría no sólo en beneficio de los países menos desarrollados — si bien es indudable que el beneficio que ellos recibirían sería directo y evidente — sino también en beneficio de toda la economía mundial. El aumento de la producción conduciría a una mayor demanda de bienes y servicios en todo el mundo.

78. Durante el presente año un paso dado en la dirección correcta, y estamos plenamente convencidos de ello, es la adopción del plan para establecer bajo los auspicios de las Naciones Unidas un fondo especial. La necesidad de tal órgano se ha hecho evidente desde hace mucho tiempo y su posible creación en un futuro cercano es motivo de nuestra complacencia.

79. La delegación del Pakistán ve con satisfacción el progreso alcanzado durante el último año en el empeño de lograr los objetivos consignados en la Carta, en lo que concierne a los territorios en fideicomiso y a los territorios no autónomos. Esperamos que en 1960 Somalia y Nigeria lleguen a ser Estados independientes. Confiamos en que el Camerún bajo administración británica, vinculado estrechamente con Nigeria, también obtenga en breve su independencia. Esperamos, igualmente, que en 1960 Samoa Occidental pueda establecer un gobierno con un gabinete completo.

80. Aunque todo este panorama es alentador, creemos que la totalidad de los Estados Miembros aquí representados, y en particular las propias Autoridades Adminis-

tradoras, no se sentirán satisfechas mientras todavía existan pueblos dependientes. Ese debe ser nuestro objetivo final, que debemos alcanzar con la mayor celeridad posible.

81. Repetiré aquí algo que ya ha expuesto mi delegación en anteriores ocasiones. Todo el concepto de pueblos dependientes regidos por gobiernos extranjeros — por más benévolos que sean — es esencialmente erróneo. Da lugar a dos clases distintas de sociedades: las gobernantes y las gobernadas. Es incompatible con el respeto de sí mismo, y es una negación de los derechos humanos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todo este sistema debe abolirse lo antes posible.

82. En el amplio campo de los derechos humanos fundamentales y de la libre determinación de los pueblos, hay un gran número de problemas muy difíciles y complejos que hasta ahora no han sido resueltos. Mientras permanezcan sin resolverse, seguirán constituyendo un gran obstáculo a las buenas relaciones entre los Estados y debilitarán nuestros esfuerzos encaminados a construir, mediante la acción de las Naciones Unidas, un mundo verdaderamente unificado y armonioso.

83. Al disfrutar de su propia independencia y libertad, el pueblo y el Gobierno del Pakistán participan del pesar que experimentan todos los pueblos que aún no han logrado su libertad o han sido privados de ella. Apoyaremos todos los esfuerzos que se hagan con objeto de que, por medios justos y pacíficos, dichos pueblos adquieran su derecho fundamental a la libre determinación.

84. Muchos de los problemas planteados en este campo pueden presentar matices recargados de orden político, pero en nuestra opinión son fundamentalmente problemas relacionados con los derechos humanos y con la libre determinación. Nuestros puntos de vista con respecto a algunos de ellos se indican a continuación.

85. Entre los temas de nuestro programa figura la cuestión de Chipre. Mi delegación ha tomado nota con interés del plan provisional de siete años formulado por el Reino Unido. Evidentemente, se trata de un plan que ha sido objeto de un estudio detenido, pues en él se tienen en cuenta los intereses de todas las partes. Permitirá disponer de tiempo para seguir actuando en forma constructiva y para encontrar, a base de la experiencia obtenida, una solución aceptable para todos, después de que termine este período transitorio. Nos permitimos recomendar que este plan sea examinado a fondo por todas las partes interesadas. Estamos seguros de que, dentro de un ambiente general de transacción y conciliación, puede encontrarse una solución que concuerde con los principios de la Carta. Naturalmente, tal solución debe tener en cuenta la igualdad de derechos de los chipriotas turcos a la libre determinación, y ser aceptable para el Gobierno de Turquía. Confiamos en que el Gobierno griego, animado por este mismo espíritu de tolerancia y de buena voluntad y dando pruebas de su merecida reputación de estar constituido por grandes estadistas, cooperará con el Gobierno de Turquía y el Gobierno del Reino Unido al éxito de los actuales esfuerzos por lograr una solución rápida, pacífica y justa.

86. No incumbe a la delegación del Pakistán formular un plan para el arreglo de la cuestión de Argelia, pero cree del caso expresar las más fervientes esperanzas de que se encuentre prontamente una solución pacífica a este difícil problema. Parece esencial buscar tal solución en el espíritu de todas las disposiciones que contiene la Carta en lo que respecta a derechos humanos, libre determinación de los pueblos y arreglo de las controversias por medios pacíficos.

87. Parece igualmente oportuno hacer un solemne llamamiento al pueblo de Argelia y a sus dirigentes, lo mismo que al Gobierno de Francia, para que lo más pronto lleguen a un acuerdo mediante el cual se ponga término al uso de la fuerza. La delegación del Pakistán abriga la esperanza de que, cualesquiera que sean las normas básicas con arreglo a las cuales se busque un arreglo, todas las partes interesadas redoblarán sus esfuerzos por encontrar una pronta solución. Las soluciones que acaso fueron viables ayer pueden no serlo hoy y las que hoy pueden ser viables pueden no serlo mañana.

88. No desconocemos las dificultades con que tropieza el Gobierno de Francia en sus esfuerzos por encontrar una solución justa, pronta y pacífica de este problema. Sin embargo, confiamos en que el pueblo de Francia y sus dirigentes al solventar el problema argelino, actuarán con toda la tolerancia y justicia y con toda la grandeza que ha ennoblecido siempre el nombre de Francia.

89. Merece nuestra más profunda simpatía el bienestar de todos los pueblos de África del Sur, a los que se niega el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales. Deploramos profundamente que el Gobierno de la Unión Sudafricana todavía no haya oído la voz de la opinión mundial que ha sido expresada en las Naciones Unidas, y que aún no haya juzgado oportuno ocuparse del problema racial de la Unión, de manera compatible con las obligaciones solemnes que contrajo al subscribir la Carta.

90. Una ola de independencia ha venido extendiéndose con gran vigor en África. Dentro de una o dos décadas, los africanos serán dueños de sus propios destinos en todo el continente. ¿Puede, entonces, el Gobierno de la Unión Sudafricana alentar la esperanza de mantener a la mayor parte de su población en un estado de semiservidumbre cuando al otro lado de sus fronteras el mundo africano de 250 millones de personas, aproximadamente, ha roto sus cadenas? Es un principio de sabiduría interpretar los signos y augurios de los tiempos y reajustar la política nacional e internacional en forma que permita la coexistencia pacífica de todas las razas del continente africano, ya que, de no hacerlo así, el porvenir se verá oscurecido por las sombras de un desastre inminente.

91. Mi delegación deplora profundamente las ejecuciones de Imre Nagy, Pál Maléter y sus compañeros, anunciadas por Radio Budapest la noche del 16 de junio de 1958. Pese a las seguridades oficiales, tan pronto como las personas que formaban este grupo abandonaron la Embajada de Yugoslavia, fueron arrestadas por las autoridades soviéticas, llevadas a Rumania e internadas allí. Dos años después fueron ejecutadas.

92. También deploramos el hecho de que las autoridades húngaras se hayan negado a cooperar con el Príncipe Wan Waithayakon, Representante Especial de la Asamblea General para la cuestión de Hungría, y que tal actitud de falta de cooperación haya sido alentada por algunos países Miembros de las Naciones Unidas.

93. Entre los pueblos casi olvidados del mundo están los refugiados árabes de Palestina. Los acontecimientos ocurridos a raíz de la partición de esa infortunada tierra los arrojó de sus hogares y los privó de sus bienes y, a decir verdad, de sus derechos humanos fundamentales. Su trágica situación nos inspira la más profunda simpatía. Encarecemos vivamente y pedimos energicamente que se dé cumplimiento a la resolución 194 (III) de 1948 en la que se les garantiza el derecho a regresar a sus hogares en Palestina o, si deciden no hacerlo, a recibir una justa indemnización a título de compensación por los bienes dejados allá. Mientras esta cuestión no se

resuelva sobre una base justa, el mundo árabe del Oriente Medio no disfrutará nunca de tranquilidad. El problema de Palestina es una de las causas principales de la inestabilidad de esta región.

94. Siguen aún en pie las causas que desde hace tiempo han provocado la inquietud en esta región del mundo, causas que señalé a la atención de la Asamblea en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia [740a. sesión]. Debe reconocerse que la causa fundamental de perturbación en ese sector es la partición de Palestina. No cabe desconocer los problemas a que dió lugar tal partición; no es posible soslayarlos ni archivarlos. Hay que hacer frente a ellos con toda equidad. Entre nuestras actuaciones se cuentan las resoluciones aprobadas por la Asamblea en los últimos 10 años, pero no se ha hecho ningún esfuerzo decisivo para darles cumplimiento. Debemos comenzar por ponerlas en práctica. Sólo entonces podremos proceder al arreglo de las cuestiones pendientes, entre las cuales la situación de los refugiados de Palestina sigue siendo la más trágica y urgente.

95. Entretanto, advertimos con satisfacción los planes formulados para el pronto retiro de las fuerzas norteamericanas y británicas del Líbano y Jordania. Confiamos en que estos planes se ejecuten con celeridad y que el retiro de tales fuerzas traiga consigo la restauración total de la paz y la armonía entre los Estados árabes y que las aspiraciones de estos pueblos se logren por medios pacíficos y democráticos.

96. Sin embargo, debe observarse un respeto mutuo por los legítimos gobiernos establecidos en la región, y no debe incitarse desde el exterior, por medio de radiodifusiones o de otra manera, a derrocar a las autoridades de los países vecinos. Mientras no se haga esto, el mantenimiento de relaciones de buena vecindad es imposible.

97. Hay otros dos problemas que generalmente quedan comprendidos en la categoría de los relacionados con los derechos humanos y con la libre determinación de los pueblos y, por ello, parece conveniente hacer unas cuantas observaciones al respecto.

98. Deploramos profundamente que el pueblo alemán no haya podido todavía, aunque no por culpa suya, lograr la unificación de su país. Dirigimos un llamamiento a quienes hasta ahora han anulado los esfuerzos por lograr tal unificación, a que modifiquen su actitud a fin de que el pueblo alemán pueda determinar por sí mismo, mediante un proceso libre y democrático, su condición política futura. Abrigamos la más ferviente esperanza de que la unificación de Alemania pueda lograrse dentro de poco tiempo y de que podamos dar la bienvenida a ese país en las Naciones Unidas, para que todos nosotros podamos aprovechar en mayor medida la contribución que ese gran país podría aportar a la causa de la paz mundial.

99. La cuestión de Cachemira ha estado sometida a la consideración de las Naciones Unidas durante 10 años. El Consejo de Seguridad ha intentado muchas veces resolver la controversia mediante negociaciones prolongadas, así como mediante el nombramiento de comisiones y de mediadores. Existen más de 12 directivas y recomendaciones al respecto, aprobadas por el Consejo de Seguridad en diferentes épocas. Todas ellas han sido aceptadas por el Pakistán y todas ellas han sido rechazadas por la India. El éxito de las gestiones ha tropezado con el veto de la URSS, veto que, me permito indicar, ha sido ejercido en completa contradicción con el espíritu de la Carta y cuya consecuencia principal ha sido la frustración de un arreglo pacífico de tan grave controversia.

100. Este callejón sin salida ha causado profundo desencanto y exasperación en mi país. La Asamblea recordará que hace poco se volvió a apresar a Sheikh Abdullah, el gran patriota cachemiro, quien, pese a los cuatro años que permaneció en una cárcel de la India, se negó a renunciar a su demanda de que se realice un plebiscito en Cachemira, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ultimamente, la formación del Movimiento de Liberación de Cachemira, integrado por millares de refugiados de la zona de Cachemira ocupada por la India, ha dado lugar a una situación de extrema tirantez, y el Gobierno del Pakistán ha tropezado con grandes dificultades para detener las actividades del Movimiento y de sus dirigentes, entre ellos el gran patriota Chaudri Ghulam Abbas quien, con miles de sus compañeros, trató de atravesar la línea de cesación de las hostilidades.

101. Si no se encuentra en breve una justa solución a este problema, el pueblo del Pakistán y de Cachemira — y en realidad, los pueblos de todo el mundo — no sólo perderán fe en la eficacia de las Naciones Unidas, sino que, además, tal circunstancia podría provocar una situación que constituiría una amenaza para la paz de todo el subcontinente y quizás de todo el mundo.

102. Pasando ahora al problema de la tirantez entre las grandes Potencias, hay que admitir que las Naciones Unidas no han podido hasta hoy atenuar esa tirantez en medida apreciable. En realidad, sería una gran exageración afirmar que a este respecto nuestra Organización ha servido de "centro que armonice los esfuerzos de las naciones".

103. Es un hecho fundamental que la tirantez entre las grandes Potencias tiene su origen en las diferencias de sus sistemas políticos, económicos y sociales. Puede ser que en algunas ocasiones las palabras y las frases de combate cumplan objetivos útiles, pero de ordinario todas ellas se utilizan excesivamente en tenaces esfuerzos encaminados a que la atención del género humano se aparte de las realidades de la vida. Las diferencias entre los sistemas políticos, económicos y sociales de las grandes Potencias son evidentes, pero no debe permitirse que se menoscabe la determinación de los pueblos del mundo a seguir viviendo en paz y libertad, y a proseguir en pos de su bienestar económico y social.

104. Pese al evidente desacuerdo total con que, tanto en asuntos de procedimiento como de fondo, han tropezado las negociaciones de desarme en las Naciones Unidas, desde que se celebró el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, la posibilidad de una reducción de armamentos no es un cuadro sombrío y sin relieves.

105. Es alentador advertir tres hechos que, en relación con el desarme, han ocurrido fuera de las Naciones Unidas. En primer lugar, la satisfactoria conclusión a que llegó la Conferencia de Expertos¹, en la que se afirma la posibilidad técnica de establecer un sistema efectivo de vigilancia cuya aplicación sería obligatoria para descubrir los ensayos de armas nucleares. En segundo lugar, el acuerdo entre los Estados Unidos y el Reino Unido, por una parte, y la Unión Soviética, por la otra, para reunirse el 31 de octubre de 1958 con el fin de negociar un convenio con objeto de suspender tales ensayos y establecer un sistema de control internacional basado en las conclusiones a que llegó la Con-

ferencia de Expertos. En tercer lugar, el acuerdo de las dos partes para iniciar consultas técnicas sobre medidas de inspección que se requieren para reducir la posibilidad de ataques lanzados de sorpresa.

106. Estos acontecimientos nos dan derecho a cierto optimismo en cuanto a la posibilidad de reducción de armamentos, pese al hecho desalentador de no utilizar el mecanismo de la ampliada Comisión de Desarme para realizar las negociaciones.

107. Durante el debate sobre la resolución 1148 (XII) aprobada por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, mi delegación expresó sus dudas con respecto a la conveniencia de vincular entre sí diversos componentes del plan indicado para la primera etapa y de formular un "conjunto" de cinco puntos que debían ponerse en práctica o rechazarse de una vez. Nuestras dudas no se referían al contenido de dicho conjunto sino a la rigidez del procedimiento que se trataba de seguir. La Asamblea recordará que en virtud de tal resolución se descartaba la suscripción de acuerdos separados sobre la suspensión de los ensayos nucleares o sobre las medidas contra los ataques de sorpresa, a menos que simultáneamente se concertaran también acuerdos sobre la producción de materiales fisionables para la fabricación de armas, la reducción de las existencias de armas nucleares y la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos. Los acontecimientos ocurridos desde entonces, y que ya he mencionado, han servido para confirmar el criterio que sustenta mi delegación en el duodécimo período de sesiones, a saber, que el "conjunto" de medidas que figuran en la resolución 1148 (XII) debía descomponerse a fin de lograr acuerdos limitados sobre los diferentes elementos que integraban la primera etapa o sobre el plan de desarme parcial. Este método brinda mayores posibilidades de éxito que la tentativa de llegar a un acuerdo sobre todo el amplio campo de las medidas de desarme previstas en el plan. Aunque seguimos firmemente convencidos de que la cesación de la producción de materiales fisionables para la fabricación de armas y la reducción de las existencias acumuladas de armas nucleares deben constituir los elementos indispensables de este plan, no hay ninguna razón para que la prohibición de los ensayos nucleares, las medidas contra los ataques lanzados por sorpresa y la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos de tipo corriente tengan que esperar hasta que se suscriban acuerdos simultáneos sobre los dos primeros elementos del plan referentes a las armas nucleares.

108. En síntesis, la delegación del Pakistán cree que el método más provechoso de celebrar negociaciones en este campo es el del desarme gradual a base de reciprocidad, el mismo que dejaría en pie el equilibrio de fuerzas entre el Este y el Oeste.

109. Como condición fundamental de todas las negociaciones encaminadas al desarme durante los últimos años han figurado, entre otros, los dos principios esenciales siguientes: primero, cada fase del desarme debe acrecentar la seguridad de todas las partes y no la de una de ellas a expensas de las demás; y segundo, evitarse un desequilibrio de fuerzas que sería peligroso para la paz y la seguridad internacionales.

110. Huelga insistir en la imperiosa necesidad de un acuerdo sobre la reducción de armamentos de tipo corriente y de las fuerzas armadas, si se hace caso omiso de estos dos principios básicos, especialmente si e-

¹ Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de descubrir las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares, celebrada en Ginebra desde el 1° de julio al 21 de agosto de 1958.

² Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período de sesiones, Primera Comisión, 881a. sesión.

en vigor un convenio sobre la prohibición de las pruebas de armas nucleares. En ese caso, la preponderancia soviética basada en fuerzas armadas de tipo tradicional no podría menos que alterar, en los próximos años, el equilibrio del poderío de las Potencias, salvo que se estableciera cierta paridad en los armamentos de tipo corriente y en las fuerzas armadas del Este y del Oeste. He aquí el nudo del problema del desarme. Es alentador advertir que ha habido un apreciable acercamiento en este campo entre las posiciones asumidas por la Unión Soviética, por una parte, y las Potencias occidentales, por la otra. ¿Sería mucho alentar la esperanza de que en el próximo año los dos bandos, después de nuevos intercambios de puntos de vista, estableciesen grupos de expertos técnicos encargados de estudiar los sistemas de inspección para las medidas de desarme en el campo de los armamentos de tipo corriente? Basándose precisamente en este criterio, las delegaciones de Noruega y el Pakistán presentaron las enmiendas³ incorporadas en los párrafos 3 y 4, de la resolución 1148 (XII), en los que se propone el establecimiento de grupos de expertos encargados de estudiar los sistemas de inspección para las diversas medidas que constituyen una primera etapa de plan de desarme.

111. Durante el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, el hombre, por primera vez, envió proyectiles al espacio ultraterrestre. En consecuencia, en el programa del presente período de sesiones figura el tema referente al uso del espacio ultraterrestre. Estoy seguro de que todos nosotros estamos de acuerdo en que el espacio ultraterrestre debe usarse únicamente con fines pacíficos. La cuestión radica en cómo lograr tal propósito. No se han presentado aún propuestas detalladas. Pero es evidente que el hombre, con el terrible arsenal de armas de que ya dispone, puede un día utilizar el espacio ultraterrestre para hacer llover destrucción sobre la tierra.

112. Esto debe impedirse a toda costa y la hora de actuar es la presente. Tenemos la experiencia de las oportunidades perdidas en lo concerniente a las armas nucleares; cuando el problema tenía aún dimensiones de alcance controlable. Esta experiencia no debe repetirse cuando se aborde el problema del espacio ultraterrestre. Es indispensable que ahora mismo, antes de que el problema se nos vaya de las manos, establezcamos el control internacional de ese espacio en forma que nos permita tener la seguridad de que aquél no se usará jamás con fines destructivos ni contra la propia existencia del género humano.

113. No desvinculada con el problema general del desarme figura la cuestión de establecer una fuerza de policía de las Naciones Unidas que debería estar lista para actuar en caso necesario. Los puntos de vista de mi Gobierno sobre la necesidad de tal fuerza han sido expresados muchas veces en esta sala durante los últimos años. Por razones que son bien conocidas, las Naciones Unidas se han privado de utilizar las fuerzas armadas a que se refiere el Artículo 43 de la Carta. Este vacío debe llenarse. La tarea podría comenzarse modestamente tomando como modelo la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, la cual ha demostrado ampliamente la necesidad y la posibilidad de contar con una fuerza permanente de policía lista para actuar. Su característica esencial debe ser la de estar disponible en todo momento para una actuación inmediata. Esto no quiere decir que deba estar de servicio

en todo momento. Todo lo que se requiere es que los contingentes nacionales estén siempre listos para entrar en acción, en cuanto se los llame. Tal medida permitirá además mantener los gastos en un mínimo. Mi delegación espera con interés el informe del Secretario General⁴ sobre la experiencia adquirida con la creación y funcionamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, estudio que indudablemente proporcionará una orientación muy útil para nuestras deliberaciones respecto a las medidas relacionadas con la disponibilidad permanente de una fuerza eventualmente movilizable.

114. Al considerar la muy crítica situación que en la actualidad se ha suscitado en el estrecho de Taiwán, experimentamos cierta sensación de alivio al advertir que los representantes de los Estados Unidos y de la República Popular de China prosiguen sus importantes conversaciones en Varsovia y deseamos vivamente que ellas tengan éxito. Cualquiera sea su resultado, el Pakistán, aunque no tiene ningún compromiso oficial impuesto por tratados relacionados con Taiwán, está vivamente interesado, como Miembro de las Naciones Unidas y como país asiático, por que se logre una solución equitativa y pacífica. Sin embargo, las conversaciones de Varsovia podrían ser más fructuosas si, mientras se llevan a cabo, callaran los cañones.

115. En la evolución de la política que siguen los gobiernos directamente interesados en esta muy seria crisis de la zona de Taiwán, parecen notarse signos de mejoramiento en lo que concierne a la adopción de actitudes más razonables y conciliatorias. Compartiendo la actual preocupación del mundo por este asunto, acogemos con simpatía tales actitudes y nos inclinamos a creer que conducirán a los resultados que merecen. Puede ser incluso que la propia paz del mundo dependa del giro que tome esta controversia en extremo peligrosa.

116. Al considerar en general el problema de atenuar la tirantez entre las grandes Potencias, los Miembros de las Naciones Unidas deberían constantemente tener presente la posibilidad de que nuestra Organización desempeñe una función útil. Sea por la actuación de la propia Asamblea o bien por conducto de representantes escogidos, las Naciones Unidas podrían muy bien ofrecer un campo neutral y contribuir a crear un ambiente en el que, con mayor facilidad, se pudieran encontrar soluciones aun para los problemas más difíciles y complejos.

117. Naturalmente, si las Naciones Unidas se utilizasen para los fines que fueron creadas, quedaría descartada la posibilidad de que los dirigentes de las grandes Potencias considerasen conveniente que sus más altos funcionarios de Estado se reuniesen para entablar conversaciones en el plano más elevado cuando surgiesen espontáneamente las oportunidades para ello. Tales conversaciones quizá no siempre culminarían en soluciones definitivas, ni siquiera lograrían llegar a un comienzo de solución de los principales problemas que dividen a dichas Potencias. Pese a ello, tal vez contribuyan a atenuar un tanto la tirantez que tanta inquietud causa a los países menos poderosos.

118. Se ha hecho alusión a los efectos, por lo general perjudiciales, que para los países más pequeños ejerce la persistente situación de tirantez entre las altas esferas de las grandes Potencias. Desde luego, los países pequeños constituyen, por amplio margen, la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, y que, en

³ *Ibid.*, duodécimo período de sesiones, Anexos, tema 24 del programa, documento A/3729, párr. 20.

⁴ Distribuido ulteriormente como documento A/3943.

realidad, las grandes Potencias son más bien una escasa minoría.

119. Colectivamente, los países pequeños están en condiciones de desempeñar una función muy constructiva al moderar la política de las grandes Potencias. Actuando de concierto pueden ejercer una gran influencia moral sobre dichas Potencias para que éstas atiéndanse al espíritu con que se formularon los propósitos y principios de la Carta, procedan a zanjar sus diferencias y a reducir la tirantez que existe entre ellas. Sin embargo, si los pequeños países permanecen divididos, su influencia no sólo perderá toda eficacia, sino que ellos mismos correrán el riesgo de perder su independencia y su libertad en el torbellino de las rivalidades de las grandes Potencias.

120. Es bien sabido que los Estados más pequeños se reúnen de cuando en cuando en diversos grupos, lo cual refleja hasta cierto punto la división geográfica del mundo o bien culturas y tradiciones históricas comunes. Pero la lealtad de los pequeños países a la Carta debe anteponerse a todo e ir más allá de la solidaridad regional, si se quiere que las Naciones Unidas no se conviertan en una entidad con divisiones perjudiciales para su propia existencia.

121. El Pakistán seguirá laborando en estrecha cooperación con todos los demás miembros del grupo de países afroasiáticos, con los cuales está tan íntimamente relacionado por razones de posición geográfica e ideales comunes, aspiraciones y vínculos culturales y religiosos profundamente arraigados. Seguiremos actuando en estrecha cooperación con nuestros aliados y asociados del Pacto de Bagdad, de la Organización del Tratado de Defensa y Seguridad Colectiva del Asia Sudoriental, y del *Commonwealth*. Ofrecemos asimismo nuestra sincera cooperación a todos los países latinoamericanos, que nos han brindado a todos un magnífico ejemplo de naciones que viven agrupadas en una gran familia, pero que, sin embargo, conservan su legítima libertad de pensamiento y de expresión.

122. Por encima de todo, nuestras actuaciones seguirán la guía trazada por la lealtad primordial y la devoción del Pakistán por las Naciones Unidas y por sus elevados propósitos y principios. El Pakistán seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para aportar toda su cooperación a fin de que se logre una reducción gradual de la situación de tirantez y de que reine la paz y la estabilidad en todo el mundo.

123. En años anteriores hemos sido afortunados al contar con dirigentes de tan grandes ejecutorias como **Sir Leslie Munro**, Presidente de la Asamblea General en el duodécimo período de sesiones. También ahora, nos sentimos afortunados al haber elegido al Sr. Malik para que dirija nuestros debates durante el actual período de sesiones. Nosotros, los que integramos la delegación del Pakistán, le felicitamos calurosamente y confiamos en que, gracias a su erudición y experiencia, pueda la Asamblea desempeñar debidamente sus pesadas tareas. A S. E. Mohammed Ahmed Mahgoub, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, le presentamos también nuestro cordial saludo. La capacidad de que dió tan notorias pruebas en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea, es un feliz augurio de la gran aportación con que, estamos seguros, contribuirá al éxito de este período de sesiones.

124. Las cualidades de estadista de que ha dado pruebas el Secretario General al abordar tantos problemas intrincados, nos inspira igualmente una gran con-

fianza en su futura aportación a la causa de la paz mundial. Dedicemos nuestras mayores energías a lograr la armonía, la unidad y la paz que nuestra Carta promete a los pueblos del mundo.

125. Sr. PALAMAS (Grecia) (*traducido del inglés*). Hoy, más que nunca, se enfrenta el hombre con el desafío del cambio de los tiempos. Aunque el concepto que expresó Heráclito con la frase "todo fluye; nada está inmóvil", no es nuevo, la verdad es que el mundo se está moviendo en la actualidad más de prisa que nunca hacia nuevas formas de vida social, económica y política. Estamos viviendo entre el ocaso de una era y la llegada a su fin y los albores de la era atómica.

126. En este período eminentemente de transición, la comunidad internacional debe hacer frente a problemas de excepcional gravedad cuyas consecuencias serán de largo alcance. Algunos de estos problemas se relacionan con la liquidación del pasado. Otros se refieren a la construcción del futuro. En muchos casos estos aspectos están relacionados entre sí y constituyen facetas diferentes de la misma cuestión.

127. Para tratar tales problemas hay dos métodos: el estático, que procura especialmente preservar el pasado y que resiste incluso las presiones en dirección de la evolución normal y un cambio ordenado y el dinámico, que moviliza las nuevas fuerzas en un esfuerzo sostenido a destruir el pasado y a dar forma al futuro soñado por un gran sector de los pueblos del mundo.

128. Es evidente que la única posibilidad de solución del problema de manera constructiva y eficaz consiste en realizar una síntesis de ambos métodos. Puesto que es imposible conservar el pasado, es importante de la destrucción, en beneficio de todos, sus valores permanentes y sus realizaciones materiales. Ello sólo podrá lograrse si tanto los pueblos como los gobiernos reconocen que deben responder con comprensión y voluntad a las exigencias y a las esperanzas que el corazón de los pueblos, y que para lograr ellas deben aceptar ciertos sacrificios.

129. Un gran estadista europeo, que vivió hace más de 50 años, enunció esta verdad fundamental cuando dijo que deberíamos conservar la llama del pasado y no quedarnos en cenizas. Es triste ver que en muchas ocasiones se tiende a conservar las cenizas y a extinguir la llama. Esa tendencia es responsable, hasta un cierto punto, de la tirantez existente y constituye una amenaza sobre el peligro de que, en caso de persistir, diese lugar a equívocos de importancia e incluso a conflictos.

130. En la difícil situación actual, inestable y en continuo cambio, se hace aún más necesario que la comunidad internacional reconozca todos los puntos de fricción o irritación existentes y mantenga bajo estrecha atención y vigilancia todos los grandes problemas que no han sido aún resueltos. Estos problemas constituyen peligros potenciales para la paz y la seguridad del mundo, aun cuando no hayan llegado a un punto explosivo.

131. Todos sabemos que quedan todavía por resolver muchos y muy importantes problemas. La situación presente crea en muchos casos una falsa impresión de estabilidad. Cualquier cosa puede romper el precario equilibrio y dar nuevo vigor a la crisis subyacente. No menciono sino un ejemplo podemos decir que la actual situación en el estrecho de Formosa podría haberse evitado si el Gobierno de Pekín, en lugar de recurrir al uso de la fuerza, hubiera iniciado la negociación adecuada para llegar a una solución del problema.

dante negociaciones. Ahora bien, un tratamiento de urgencia es siempre más peligroso y complicado.

132. A este respecto desearía referirme a la valiosa sugerencia hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega en el curso de la muy interesante declaración que hizo hace unos días desde esta tribuna [765a. sesión]. El Sr. Lange sugirió la idea de que en caso de que las conversaciones que se celebran actualmente en Varsovia no llevasen a ninguna decisión, se ofreciese a las Potencias directamente interesadas la asistencia de un pequeño grupo de naciones que fuese aceptable a las partes, o la de nuestro Secretario General, a fin de llegar a un arreglo pacífico. Mi delegación aplaude esta sugerencia y considera que en las presentes circunstancias merece la atención de la Asamblea.

133. Existen otros muchos problemas que se encuentran, por decirlo así, en estado latente. ¿Quién puede ignorar que sin la reunificación de Alemania y la liquidación de la anormal situación actual será imposible lograr las condiciones adecuadas para una paz estable en Europa?

134. Frente a este sombrío horizonte de ansiedad e inseguridad agravado por la acumulación de armas atómicas y de hidrógeno, las Naciones Unidas ofrecen una perspectiva más luminosa. Esta organización mundial permite que la presencia y la voluntad de casi todos los pueblos de la tierra se opongan a las aventuras y a la agresión. A medida que pasan los años se hace más evidente que las Naciones Unidas constituyen, en última instancia, el tribunal internacional ante el cual se traen todas las diferencias que pueden poner en peligro la paz. En el mundo entero se está desarrollando gradualmente una conciencia universal. En todos los casos de controversia, cualquiera sea la zona geográfica en que se producen, esta conciencia universal considera las probabilidades de guerra y de paz y juzga acerca de lo bueno y de lo malo de las tesis en pugna. Las Naciones Unidas, a pesar de sus debilidades y limitaciones, ofrecen el único medio de expresión de dicha conciencia universal que de este modo ha dejado de ser una abstracción para convertirse en un activo factor político en pro de la paz.

135. Como he dicho, las Naciones Unidas constituyen, hasta cierto punto, un obstáculo en el camino de la guerra. Pero la barrera es frágil todavía. A este respecto las posibilidades de las Naciones Unidas son aún limitadas. Debemos proseguir nuestros esfuerzos dirigidos a asegurar la paz y a reforzar la seguridad internacional. Entre esos esfuerzos, el desarme, o mejor dicho, la limitación de los armamentos, es, con mucho, el más importante. Es necesario encontrar medios de reactivar la maquinaria de los estudios y las negociaciones. Las Naciones Unidas deben sacar el desarme de las arenas movedizas en las que se está hundiendo en la actualidad. La delegación de Grecia está dispuesta a poner su modesta contribución al servicio de toda iniciativa tendiente a ese fin.

136. Es alentador advertir que la Conferencia de Expertos, celebrada en Ginebra⁵, ha tenido resultados satisfactorios. Ello nos permite esperar ahora que pueda llegarse a un acuerdo sobre la suspensión de los ensayos nucleares.

137. Mi delegación tiene el mayor interés en que se estudie sin demora la cuestión de la creación de una fuerza permanente de policía de las Naciones Unidas.

La creación de esa fuerza, dispuesta para entrar en acción en cualquier lugar del mundo, tendría un doble efecto: por una parte, cumpliría una función preventiva, desalentando a los agresores potenciales y a los instigadores de disturbios y, por otra, proporcionaría ayuda inmediata y real a aquellos cuya necesidad de recibirla fuese reconocida por las Naciones Unidas. En nuestra opinión todo proyecto inicial para la creación de una fuerza especial de las Naciones Unidas no debería basarse en la constitución de una fuerza de combate, sino de un "cuerpo para extinguir incendios".

138. Hay en el mundo tan poca libertad y justicia, y se habla tanto sobre ellas que esto podría conmover la fe que los pueblos han depositado en estos dos grandes valores humanos. Incluso podrían llegar a destruirse sus ilusiones al respecto. Y sin embargo, en el cuadro sombrío que ofrece el mundo de hoy existen algunos puntos luminosos.

139. Nos congratulamos, especialmente, por el gran progreso que han realizado los pueblos africanos. En ese continente está ocurriendo en la actualidad algo grande y constructivo. Como en el resto del mundo, también en el continente africano, que es a la vez viejo y joven, el desarrollo económico y la emancipación política marchan de la mano. Por eso esperamos fervientemente que den todos los frutos esperados las medidas de carácter económico tomadas por nuestra Organización para el bienestar de los pueblos africanos. En especial, la creación de la Comisión Económica para África. Asimismo esperamos que pronto desaparezca la discriminación racial, factor que aún perturba las relaciones internacionales en ese continente.

140. No cabe ya duda alguna de que el colonialismo ha entrado en la fase de su liquidación final. El régimen de dominación colonial está en vías de desaparición en casi todo el mundo. En todas partes los pueblos están despertando y, a pesar de los obstáculos y de las dilaciones, avanzan con paso firme por el camino de su emancipación nacional. En ciertas regiones el cambio es manifiesto. Las actitudes hasta ayer negativas son sustituidas por iniciativas decididas y luminosas. Para no citar sino un ejemplo especialmente significativo debo señalar nuestra satisfacción ante la iniciativa adoptada por el Gobierno de Francia en relación con los territorios no autónomos que administra. Aun ayer Francia vacilaba y respondía de manera evasiva; hoy ha concedido a los pueblos de sus colonias la posibilidad de ejercitar su derecho a determinar libremente su destino.

141. Es verdad que aún no se divisa la solución de la crisis de Argelia, que está causando tanto derramamiento de sangre. Sin embargo, estimamos que las perspectivas actuales son más alentadoras. El pueblo de Argelia tiene derecho a determinar libremente su porvenir y Francia no puede dejar de acceder a las demandas de libertad de los argelinos. Franceses y argelinos hallarán entonces el modo de sustituir la lucha y el derramamiento de sangre por la colaboración y la amistad.

142. Esperamos fervientemente que Indonesia y los Países Bajos, naciones ambas unidas a mi país por lazos de amistad, encuentren una solución que armonice sus tesis en pugna sobre el Irián Occidental.

143. La situación en el Oriente Medio y las dificultades que se han presentado en aquella región derivan, fundamentalmente, de la liquidación del pasado. Pues lo que origina las crisis sucesivas por que atraviesa

⁵ Véase la nota 1.

el Oriente Medio; y que todos vivimos, no es tanto la existencia de discrepancias insolubles entre los Estados árabes, como el temor al ofensivo retorno del colonialismo, que exaspera el sentido nacionalista del mundo árabe y le lleva a reacciones perfectamente comprensibles. El día en que se abandonen los procedimientos del pasado, el día en que se conceda a los intereses y la libertad de los árabes el mismo trato que damos a nuestros propios intereses y a nuestra propia libertad, el Oriente Medio entrará en un período de estabilidad y de paz, paz que sólo puede consistir en la consolidación de las posiciones árabes en el marco de su propio mundo. Este mundo, tal como lo conocemos, seguirá siendo celosamente independiente y completamente impenetrable a la ingerencia y a las influencias políticas del exterior, pero reconocerá siempre los intereses legítimos de todos. La resolución aprobada por la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones de emergencia [resolución 1237 (ES-III)] es especialmente valiosa en este sentido. Dicha resolución constituye una de las realizaciones positivas de las Naciones Unidas, ya que, en nuestra opinión, el acuerdo unánime de todos los Estados árabes en el terreno político y el alentador y constructivo mensaje del Presidente Eisenhower en el campo económico son valiosos resultados de ese período extraordinario de sesiones.

144. En el curso del presente debate general se ha hablado mucho acerca de la necesidad de fomentar la colaboración internacional mostrando mayor sentido de comprensión y tolerancia en las relaciones internacionales. Creemos que nada puede oponerse a la colaboración amistosa entre las naciones, si tal colaboración se basa en el respeto y la confianza mutuos. Grecia ha experimentado y ha puesto a prueba la solidez de tal principio en el curso de su larga historia.

145. Durante la segunda guerra mundial, el mismo día en que Italia sacudió el yugo fascista y se unió a las naciones libres en su lucha contra el totalitarismo, el pueblo griego, que fue una de las primeras víctimas de la agresión fascista, inició, con la colaboración del pueblo de Italia, una nueva era en las relaciones italo-griegas. Desde entonces, ambos pueblos han vivido en estrecha y sincera amistad.

146. Otro ejemplo, de interés y carácter más generales, lo ofrece el estado actual de las relaciones entre Grecia y Yugoslavia. Mientras el mundo se encuentra dividido en dos campos y existe un estado de guerra fría entre los países comunistas y los liberales, Grecia y Yugoslavia se mantienen unidas por lazos de estrecha amistad y de fructífera colaboración a pesar de poseer regímenes y sistemas sociales radicalmente diferentes. Tal conquista, mutuamente beneficiosa para Grecia y Yugoslavia, se basa en el concepto del sincero respeto mutuo y en el principio de no intervención. Aun en el caso de países que poseen regímenes políticos y sociales idénticos es necesaria la observancia de tal concepto para que puedan mantenerse buenas y amistosas relaciones. Cuando no se respetan los principios ni se muestra respeto mutuo, es muy natural que las relaciones entre las naciones se perturben en detrimento de la paz.

147. Paso ahora al problema de Chipre. En la declaración que hizo ante esta Asamblea el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Selwyn Lloyd [758a sesión], expuso la posición y los planes de su Gobierno en relación con Chipre. Como todos sabemos, al terminar la segunda guerra mundial, el Reino Unido respondió a los deseos de muchos pueblos dependientes de Asia y África concediéndoles la

libertad y el derecho a la libre determinación. Es por cierto muy triste ver que el Gobierno británico continúa negando obstinadamente a los chipriotas esos derechos, a pesar de tener los mismos títulos. Y, lo que es más, el Gobierno británico insiste en considerar la cuestión de Chipre a través del prisma de unos objetivos y propósitos que son ajenos al interés de la población de la isla.

148. El problema de Chipre está llegando a un punto crítico. Los chipriotas han luchado por su libertad desde hace años. Ahora deben enfrentar la mortal amenaza del desmembramiento de su isla destinado a satisfacer pretensiones expansionistas irrazonables. Este es, visto en perspectiva, el sombrío cuadro que evoca el llamado nuevo plan septenal británico. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido encomió en forma hábil, aunque poco reveladora, las pretendidas virtudes del plan, pero nada dijo sobre el hecho de que este plan de división, en sus aspectos esenciales, prepara el terreno para una partición de la isla entre tres gobiernos. En virtud de ese plan se invita a dos de esos gobiernos a compartir la administración de Chipre nombrando representantes gubernamentales.

149. El Gobierno griego, como era natural, se negó a nombrar tal representante. En tales circunstancias, el nombramiento de un representante turco constituye una medida unilateral. Además toda función de cualquier naturaleza que fuera llamado a ejercer tal representante en los asuntos de la isla sería contraria al artículo 27 del Tratado de Lausana, que es bien concreto en este punto.

150. Deseo agregar a lo dicho que el plan británico coloca en pie de igualdad a la mayoría griega, que forma el 80% de la población y a la minoría turca, que representa el 17% de la misma. La afirmación del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido, que alega que sólo se trata de una solución temporal que no prejuzga el resultado final, se contradice con el propio plan en el que se prejuzga el porvenir al preparar la partición de la isla. La tesis británica era, y sigue siendo, que hay tres Gobiernos que tienen interés en Chipre: los Gobiernos de Grecia, Turquía y el Reino Unido. Por consiguiente, debería utilizarse a Chipre para satisfacer los intereses de esos tres Gobiernos. A este propósito séame permitido decir lo siguiente.

151. En primer lugar, los Gobiernos de Grecia, Turquía y el Reino Unido no son los únicos que tienen intereses en Chipre. Si hubiéramos de considerar el problema desde el punto de vista de los intereses de las partes ajenas a la isla, deberíamos admitir que también otros gobiernos, dentro de la región tienen, en ciertos aspectos, intereses aún mayores que deberían ser tomados en consideración. Esto prueba claramente que la tesis fundada en los intereses de elementos extranjeros es contraria a la realidad y a los hechos.

152. En segundo lugar, si es verdad que hay elementos extranjeros, que tienen intereses en la isla, no lo es menos que la población de Chipre es la única que tiene derechos. Estos derechos están enunciados en la Carta. Ni los chipriotas, ni los habitantes de ningún otro territorio no autónomo pueden ser despojados de esos derechos por la Potencia administradora en interés de una tercera parte. El porvenir de Chipre es una cuestión que debe resolver su propio pueblo. Cualquier solución, transacción o ajuste entre los derechos de la mayoría griega y los de la minoría turca, que puedan ser aconsejables dentro de un espíritu de buena voluntad y colaboración, debe encontrarlo el propio pueblo.

de Chipre sin la intervención de partes ajenas al mismo y sin la introducción de pretensiones exteriores.

153. En tercer lugar, deseo señalar también a la atención de la Asamblea, en forma especial, otro aspecto de importancia. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido alegó que la cuestión de Chipre constituiría un problema de carácter tripartito. Si es así, resulta lógico pensar que un problema tripartito no puede ser resuelto sino mediante un acuerdo (también tripartito). Ahora bien: el Sr. Selwyn Lloyd declaró desde esta tribuna [758a. sesión] que su Gobierno tiene la intención de llevar a la práctica su plan septenal, pese a que Grecia y los chipriotas griegos lo han rechazado y se oponen a su realización. Con esto resulta perfectamente claro que el plan de "asociación" del Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Macmillan, pretende imponer la voluntad de dos de las partes a la tercera de ellas, lo que resulta incompatible incluso con la tesis del acuerdo tripartito.

154. Si el Gobierno británico insiste en llevar a la práctica su plan septenal sin el consentimiento de los chipriotas, tendrá que recurrir exclusivamente para su ejecución a la represión y a la acción policiaca. Esto emporará aún más las cosas y equivaldrá a un total menosprecio de las Naciones Unidas. Habría sido perfectamente lógico que el Reino Unido esperase el consejo y las recomendaciones de la Asamblea General, puesto que dicho tema figura ya en el programa del presente período de sesiones.

155. En vista de que el Sr. Selwyn Lloyd insistió en los esfuerzos realizados por el Gobierno británico para lograr una solución aceptable para todos, desearía señalar que los chipriotas, así como el Gobierno griego, mostraron la mayor moderación a fin de facilitar el acuerdo. Ni el Sr. Macmillan, que fué a Atenas a discutir el problema de Chipre, ni el Sr. Selwyn Lloyd, encontraron una actitud intransigente por parte de Grecia.

156. Las recientes propuestas presentadas por el Arzobispo Makarios al Gobierno británico para asegurar la independencia de Chipre bajo la garantía de las Naciones Unidas, después de un período de gobierno autónomo, ofrecen una solución justa, constructiva y conciliatoria del problema, en conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta. En virtud de estas propuestas, los habitantes de Chipre, tanto los griegos como los turcos, son invitados a trabajar unidos, como chipriotas, por el progreso y bienestar de la isla, para beneficio común, en tanto que el plan del Sr. Macmillan, al imponer la división, mantiene vivas las diferencias y antagonismos. El Gobierno griego ha manifestado su asentimiento al plan del arzobispo Makarios en una declaración hecha por el Primer Ministro, Sr. Karamanlis, quien manifestó el 29 de septiembre de 1958:

"El Gobierno griego nunca ha tenido pretensiones territoriales sobre Chipre. No obstante, ha pedido la libertad para el pueblo chipriota. El Gobierno de Grecia ha planteado en el plano internacional el problema de la libre determinación para el pueblo de Chipre dentro de este espíritu."

Grecia ha manifestado claramente en repetidas ocasiones que está dispuesta a respetar cualquier decisión del pueblo de Chipre. Se apresura a hacerlo ahora una vez más.

157. La independencia de Chipre constituye una solución propia de las Naciones Unidas conforme al espíritu de nuestros tiempos. Sin duda, tal solución debería ser aceptable al Reino Unido. El hecho de que haya

sido rechazada revela una intransigencia lamentable e injustificada por parte del Gobierno británico. Deseo añadir que, hasta ahora, las iniciativas de carácter conciliatorio de elementos altamente calificados y sinceramente deseados de encontrar una solución más razonable y justa han tropezado con este mismo espíritu de intransigencia del Gobierno del Reino Unido. Cabe preguntarse si el Gobierno británico está realmente interesado en llegar a una solución negociada o si prefiere recurrir a la fuerza para imponer un plan contrario a la voluntad de la abrumadora mayoría del pueblo de Chipre.

158. Hace unos días el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía se ocupó con cierto detalle del problema de Chipre desde esta misma tribuna [756a. sesión]. No es de extrañar que sus opiniones, en especial las referentes al plan septenal británico, hayan sido similares a las de su colega británico. Por lo tanto, al contestar a las aseveraciones británicas, también contestamos a las turcas.

159. Sin embargo, debo agregar unas breves observaciones acerca de ciertos aspectos complementarios mencionados concretamente por el Sr. Zorlu. El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, al defender la causa de la minoría turca en Chipre, dijo lo siguiente:

"Parte de la población de Chipre se compone de griegos, cuyos dirigentes desean unirse a Grecia. La otra parte de la población está compuesta por turcos, que desean unirse a Turquía y que no se resignan a verse sometidos al dominio griego." [756a. sesión párr. 59.]

Pero el Sr. Zorlu omitió mencionar el hecho de que los chipriotas griegos constituyen una mayoría del 80% de la población de la isla en tanto que los chipriotas turcos representan sólo una minoría del 17%. No se trata de un detalle de poca importancia. De conformidad con el derecho y la práctica internacionales las minorías tienen derechos y garantías que les son propios, pero no pueden reclamar los derechos que corresponden a la mayoría. ¿Acaso hay algún Estado en el mundo dispuesto a conceder a las minorías los derechos mayoritarios? ¿Hay algún Gobierno que esté dispuesto a compartir la responsabilidad de crear un precedente a favor de tan extravagante pretensión?

160. Séame permitido citar al respecto lo que dijo el representante de Ghana, Sr. Ako-Adjei, en el debate general:

"Al pedir que se termine de una vez con el colonialismo, no hacemos por lo tanto más que expresar nuestro firme convencimiento de que debe aceptarse la realidad de una gran mayoría africana como única base de gobierno en Africa." [757a. sesión, párr. 8.]

"Las minorías naturalmente temen el dominio de la mayoría y estimamos que en Africa deben protegerse y garantizarse los derechos de las minorías como ocurre en otras partes del mundo. Los propios africanos saben perfectamente que si se negaran dichas garantías de los derechos de las minorías se crearían dificultades que podrían ser perjudiciales para su progreso económico y social, pero esto no puede servir de excusa para aplastar en Africa los derechos de las mayorías." [Ibid., párr. 9.]

161. El representante de Turquía hizo una segunda observación en el sentido de que los chipriotas no constituyen una nación y que, por lo tanto, no les alcanza el proceso natural de obtención del gobierno propio y la independencia previsto en la Carta. Permítaseme decir que nadie es competente para determinar cuándo una

población constituye una nación y cuándo no. Esta es una cuestión que debe decidir la propia población interesada. No debemos perder de vista, además, que la Carta garantiza el gobierno propio y la independencia a la población de todos los territorios no autónomos. A este respecto, debo decir que fué verdaderamente sorprendente oír decir al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía que: "los elementos extremistas griegos han propugnado ocasionalmente la fórmula de la independencia . . ." [756a. sesión, párr. 60.]

162. En primer término, el concepto de independencia no es ciertamente ninguna fórmula sino el ideal de todos los pueblos, adecuadamente previsto en la Carta. En cuanto a la afirmación de que la idea fué propugnada por los extremistas griegos, es bien sabido que ya desde 1954 muchas delegaciones sugirieron que se concediese la independencia a Chipre y, en particular, una personalidad tan eminente como el representante de la India, Sr. Krishna Menon, quien, por supuesto, no es griego ni extremista. El 4 de octubre de 1955, el Sr. Menon dijo en esta sala lo siguiente: "Nuestra opinión (en relación con Chipre) es la de que la nación chipriota tiene derecho a su independencia, lo mismo que nosotros." [533a. sesión, párr. 105.]

163. Para terminar mi examen de este tema, desearía manifestar que estamos plenamente de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, cuando insiste en la necesidad de la colaboración entre los chipriotas griegos y turcos, así como entre Grecia y Turquía, para hallar una solución pacífica al problema de Chipre. Pero desea señalar que tal colaboración ha de ser constructiva y no destructiva; que ha de tratar de unir y no de dividir. Debe haber unidad y no división; la unidad que ha existido siempre en la isla. Tal unidad ha sido perturbada recientemente por motivos políticos y ello no ha sido ciertamente culpa de los chipriotas griegos. Estos son hechos que pueden corroborarse fácilmente por medio de una investigación internacional llevada a cabo con espíritu de objetividad.

164. Debería invitarse a los chipriotas a que, dentro de los límites de su isla e independientemente de su respectivo origen y sin ninguna intención de dominarse los unos a los otros, trabajen, en un ambiente de libertad, para mejorar su suerte y asegurar el progreso de toda la comunidad chipriota.

165. Al mismo tiempo, Grecia y Turquía, absteniéndose de toda intervención de carácter egoísta y reanudando su colaboración, podrían crear una atmósfera propicia a la colaboración entre los chipriotas. En esta forma demostrarían que no tiene propósitos egoístas, sino que están sinceramente interesadas en el bienestar de la isla. Cualquier otra actitud encierra el riesgo de emponzoñar más aún la situación, que ya es muy tirante, y no serviría los intereses de Chipre, de Grecia ni de Turquía, ni tampoco a la causa de la paz.

166. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Jordania que la ha solicitado para hacer una breve declaración.

167. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): En su declaración de ayer ante la Asamblea [768a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética consideró necesario referirse en más de una ocasión a mi Gobierno e intentó reiteradamente confundir los problemas actuales del Oriente Medio. El Sr. Gromyko se refirió a tres cuestiones diferentes: primero, a la resolución de los países árabes [resolución 1237 (ES-III)] entre cuyos autores figura Jordania; segundo, a la retirada de las tropas británicas de Jordania, y tercero,

al informe del Secretario General [A/3934] sobre el cumplimiento de dicha resolución.

168. Por cuanto mi delegación está interesada de manera principal y directa en cada una de esas cuestiones, me considero obligado a hacer un breve comentario sobre la declaración del representante de la Unión Soviética. Agradezco al Presidente que me haya concedido esta oportunidad para responder.

169. Se recordará que desde que se distribuyó el informe del Secretario General, diversos representantes se han referido a la presente situación del Oriente Medio en el curso de sus exposiciones en el debate general. Dos de dichos representantes, además del de Jordania, eran delegados árabes patrocinantes de la resolución a que nos referimos. En digno de señalar que, con excepción del representante de la Unión Soviética, ninguno de esos representantes asumió una posición crítica en relación con el informe del Secretario General ni trató de complicar la cuestión. La actitud de la delegación de la Unión Soviética constituye sin duda una nueva prueba de la política de obstrucción seguida por el Gobierno soviético en las cuestiones que se refieren a las relaciones entre los países árabes.

170. La primera objeción del representante soviético se refería a la resolución y a la interpretación de sus propósitos. La delegación de Jordania, en su calidad de coautora de la referida resolución, no está de acuerdo con la interpretación dada a la misma por el delegado soviético. Deseamos dejar claramente establecido que estimamos que el informe del Secretario General constituye una interpretación correcta de dicha resolución. Desearía señalar que cuando se estaba redactando el proyecto de resolución de los países árabes, la delegación de Jordania sabía que la delegación soviética no estaba satisfecha con la frase que dice: "facilitando con ello que las tropas extranjeras sean próximamente retiradas". Pero en vista de los deseos de la abrumadora mayoría de los delegados, la delegación soviética no tuvo más alternativa que retirar su propio proyecto de resolución y apoyar el nuestro. Ahora que comprueba que la resolución ha sido interpretada adecuada y correctamente, vuelve a manifestarse insatisfecha con ella.

171. La segunda cuestión se refiere a la retirada de las tropas británicas de Jordania. El 1° de octubre de 1958 el Rey Hussein declaró ante la Asamblea Nacional de Jordania que la retirada de las tropas británicas de dicho país se iniciaría el día 20 de ese mes y que quedaría terminada en un período que no excedería del tiempo requerido para efectuar los movimientos necesarios del personal, almacenes y equipo. Esas palabras son bien claras y no encierran ninguna ambigüedad.

172. El tercer punto se refiere a las opiniones de la delegación soviética sobre el informe del Secretario General. Acerca de esto, sólo puedo manifestar que, como todas las partes directamente interesadas parecen estar de acuerdo con el contenido del informe, poco es lo que el representante soviético tiene que decir al respecto.

173. Por último, el representante de la Unión Soviética ha hecho por segunda vez referencias al Gobierno y al pueblo de mi país. Creo que contesté adecuadamente a tales observaciones en mi última intervención [764a. sesión], pero como dicho delegado está atacando repetidamente a mi país, debo decirle que con la política de pescar en río revuelto, que sigue en relación con la actual situación de los países árabes, no logrará los fines que se propone. Las puertas de Jordania y de la patria árabe permanecerán cerradas ante las ideologías subversivas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.